



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE EXTREMADURA



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE EXTREMADURA

EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

En abril de 2013, ante las elevadas tasas de desempleo juvenil, los estados miembros de la Unión Europea se comprometieron a garantizar el acceso de los jóvenes al empleo mediante el establecimiento de los sistemas de Garantía Juvenil.

La Garantía juvenil, pretende ofrecer a los jóvenes menores de 30 años, una oportunidad de trabajo acorde a su formación, capacidades y experiencia; o bien, una oportunidad de formación que pueda mejorar su empleabilidad en el futuro, bien a través de unas prácticas o de una formación continua.

Sistema nacional de Garantía Juvenil:

En España, la Garantía juvenil es competencia del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y está integrada dentro de la **Estrategia de empleo y emprendimiento joven**.

En diciembre de 2013 y siguiendo las exigencias del Consejo de Europa para poder acceder a los fondos destinados a esta Iniciativa de Empleo Juvenil, España presenta su Plan de Implantación de la Garantía Juvenil.

https://www.sepe.es/garantiajuvenil/ficheros/garantiajuvenil/documentos/plannacionalgarantiajuvenil_es.pdf

<http://www.sepe.es/garantiajuvenil/es/informate.html>

En julio de 2014 se publica y entra en vigor el Real Decreto-ley 8/2014 (BOE n. 163, de 5 de julio de 2014), que regula, en el Título IV, el procedimiento para la inscripción de los jóvenes en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y fija los criterios para poder beneficiarse del Sistema. Además, regula también las bonificaciones a la contratación indefinida y a los contratos de formación en relación con personas inscritas en dicho fichero.

Posteriormente, en octubre de 2014, se publica la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (BOE n. 252, de 17 de octubre de 2014). Esta normativa se regula en el Título IV, Capítulo I, el Sistema de Garantía Juvenil.

<https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/17/pdfs/BOE-A-2014-10517.pdf>

El 29 de julio de 2015, se publica en el BOE la ley 25/2015 de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social, que en su **Disposición final 12ª** amplía los beneficios del Sistema de Garantía Juvenil a los jóvenes que tengan más de 25 y menos de 30 años, mientras la tasa de desempleo supere el 20%.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/07/29/pdfs/BOE-A-2015-8469.pdf>



El 23 de diciembre de 2016, el Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto Ley 6-2016, de 23 de diciembre de medidas urgentes para el impulso de la Garantía juvenil, que modifica algunos aspectos de la inscripción en el Registro de Garantía y reduce los plazos relativos a no haber trabajado ni recibido acciones educativas o formativas, limitándolos al día natural anterior a la solicitud de inscripción.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/12/24/pdfs/BOE-A-2016-12266.pdf>

Requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar. *(Los ciudadanos extranjeros deberán aportar además de su NIE, su Certificado de registro de residente comunitario o su Número de la Tarjeta de Identidad de Extranjero)*
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 25, o menos de 30 años en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
 - o Mientras que la tasa de desempleo supere el 20% podrán también acogerse al Sistema los jóvenes que tengan entre 25 y 29 años.
- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
 - o Para el caso de jóvenes inmersos en medidas de segunda oportunidad por abandono educativo, los 90 días naturales quedan reducidos a 30, para todas las acciones.

Inscripción:

Para acceder al Sistema de Garantía Juvenil, es imprescindible inscribirse en el Registro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Para inscribirse, no es necesario estar inscrito como demandante de empleo.

Los modos de inscripción son:

- DNI electrónico y/o certificado electrónico.

https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/PRF1_Cons02.action?pag=REF_009



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE EXTREMADURA



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE EXTREMADURA

- Usuario y contraseña con dos posibilidades, solicitándolo directamente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través del siguiente formulario:

http://www.mitramiss.gob.es/ficheros/garantiajuvenil/documentos/formulario_usuario_app.pdf

(una vez cumplimentado debe entregarse en cualquier oficina de registro de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.)

O bien, solicitándolo a través de los Servicios de Información Juvenil más cercanos a tu domicilio:

<http://www.injuve.es/conocenos/centros-garantia-juvenil>

- Acceso de forma asistida a través de las Cámaras de comercio, donde proporcionan a los jóvenes un certificado digital gratuito para poder acceder al sistema. Las Cámaras de Comercio, desarrollan para Garantía Juvenil, además el llamado PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo), que incluye una orientación personalizada para los jóvenes y un programa de formación e inserción con 3 planes de formación en función del perfil e intereses de los jóvenes.

<https://empleoygarantiajuvenil.camara.es/mapa>

- Acceso al Sistema Cl@ve, plataforma de identificación, autenticación y firma electrónica

http://clave.gob.es/clave_Home/clave/queEs.html



Cómo cumplimentar el Registro:

Para inscribirse es necesario cumplimentar un formulario con varias pantallas donde iremos incorporando datos personales, socioeconómicos, de estudios, etc.

PANTALLA 1: REQUISITOS PREVIOS

En esta pantalla se marcan los compromisos de participación activa y la declaración responsable de formación.

REQUISITOS PREVIOS

01

Requisitos previos

Requisitos previos

Antes de continuar, es necesario que manifiestes tu compromiso de participación activa y realices las siguientes declaraciones responsables:

- COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA: Manifiesto voluntariamente y con conocimiento, mi interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, mediante la adquisición de un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTUDIOS: Declaro responsablemente que cumplo una de las siguientes condiciones:
 - No haber recibido acciones educativas en los últimos 90 días.
 - Haber recibido acciones educativas que no conlleven más de 40 horas mensuales en los últimos 90 días.
 - Haber finalizado mi participación en el sistema educativo y no haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los últimos 30 días.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE FORMACIÓN: Declaro responsablemente que cumplo una de las siguientes condiciones:
 - No haber recibido acciones formativas en los últimos 30 días.
 - Haber recibido acciones formativas que no conlleven más de 40 horas mensuales en los últimos 30 días.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPADRONAMIENTO: Declaro responsablemente que me encuentro empadronado en una localidad del territorio nacional español.

Debes tener en cuenta que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y tu Comunidad Autónoma se reservan el derecho a realizar las comprobaciones oportunas sobre la veracidad de los datos aportados.

Volver

Limpiar

Siguiente

PANTALLA 2: DATOS PERSONALES

En este apartado se añaden los datos personales: nombre y apellidos, NIF/NIE, domicilio, discapacidad si la hubiera, etc.

DATOS PERSONALES

02

Datos personales

Nombre (*):	Apellido1 (*):	Apellido2:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Documento identificativo (*):	NIF	<input type="text"/>

Otros datos personales

PANTALLA 3: DATOS SOCIOECONÓMICOS

Datos sobre la situación familiar, miembros de la unidad familiar, personas a cargo, rango de ingresos... Todos estos datos son sólo a efectos estadísticos.

03 Datos socioeconómicos

Datos socioeconómicos

Situación familiar: Régimen uso domicilio:

Nº de miembros de la unidad familiar (*): (incluyéndote tú también)

Nº hijos (*):

Personas a tu cargo (*): Sí No (dependientes/hijos /padres /otras)

Nº de personas a tu cargo:

Nº personas de la unidad familiar sin empleo (*):

Rango de ingresos mensuales de la unidad familiar (*):

(* y sombreado: campo obligatorio)

[Volver](#) [Limpiar](#) [Siguiente](#)

PANTALLA 4: ESTUDIOS

Estudios realizados con indicación del tipo de formación, institución, fecha de obtención, nº de horas, duración... Es importante añadir la mayor información posible, pues en función de la formación se podrán recibir diferentes ofertas de entre las actuaciones de Garantía Juvenil.

04 Estudios

Estudios

¿Tienes estudios?: Sí No

Tipo de formación (*):

Institución:

Especialidad (*):

Fecha de obtención (*): Nº horas acción educativa (*):

Duración acción educativa (*): (expresada en días, semanas, meses o años)

(* y sombreado: campo obligatorio)

[Borrar](#) [Modificar](#) [Añadir](#)

Tipo de formación	Especialidad	Institución	Fecha	Nº horas acción educativa	Duración acción educativa
-------------------	--------------	-------------	-------	---------------------------	---------------------------

[Volver](#) [Limpiar](#) [Siguiente](#)



TABLAS ORIENTATIVAS DE CÓMPUTO HORARIO DE ESTUDIOS

		Educación Primaria			
		Horas diarias	Horas semanales	Horas anuales	Horas Totales
1º CICLO	1º Año	5	25	875	5.250
	2º Año			875	
2º CICLO	3º Año	5	25	875	
	4º Año			875	
3º CICLO	5º Año	5	25	875	
	6º Año			875	
		Educación Secundaria			
		Horas diarias	Horas semanales	Horas anuales	Horas Totales
1º CICLO	1º Año	5,6	28	991	4.106
	2º Año			991	
2º CICLO	3º Año	5,6	30	1.062	
	4º Año			1.062	

Ciclos F.P. Básica	2.000 horas totales (todos tienen la misma duración)
Ciclos Formativos de Grado Medio	http://www.todofp.es/todofp/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/ciclos/grado-medio.html (no todos tienen la misma duración)
Ciclos Formativos de Grado Superior	http://www.todofp.es/todofp/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/ciclos/grado-superior.html (no todos tienen la misma duración)
P.C.P.I.	https://www.educarex.es/fp/pcpi.html 1.800 horas totales (mínimo)
Estudios universitarios	https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/compBdDo

25-30 horas por cada crédito ECTS.

Grado 4 años, 240 créditos: 6000 a 7200 horas.

Master: 60 o 90 créditos ECTS * 25-30: 1375 aprox. Licenciaturas, 300 créditos: 3000 horas.

PANTALLA 5: IDIOMAS E INFORMÁTICA

Descripción	Subnivel	Descripción
A Usuario básico	A1 Plataforma	El usuario básico: A1 y A2. La persona capaz de comunicarse, en situaciones muy cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática básica.
	A2 Acceso	
B Usuario independiente	B1 Umbral	El usuario independiente: B1. Es capaz de desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua objeto de estudio.
	B2 Avanzado	El usuario independiente: B2. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.
C Usuario competente	C1 Dominio Operativo Eficaz	El usuario competente: C1. "Dominio operativo adecuado". Representa un nivel avanzado de competencia apropiado para tareas más complejas de trabajo y estudio. (Generalmente este nivel lo alcanzan personas con estudios académicos medios o superiores en su lengua materna)
	C2 Maestría	El usuario competente: C2. Aunque el nivel C2 se ha denominado «Maestría», no implica una competencia de hablante nativo o próxima a la de un nativo. Lo que pretende es caracterizar el grado de precisión, propiedad y facilidad en el uso de la lengua que típica el habla de los alumnos brillantes.

Capacidad lingüística para comprender, hablar y escribir idiomas de acuerdo al Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.

Conocimientos en informática: certificados que acrediten conocimientos en Internet, ofimática, correo electrónico, etc.

Idiomas e informática

Idiomas

Lengua materna (*): Español

Otros idiomas

Idioma: Seleccione un idioma

Capacidad lingüística ⓘ

Comprender: Seleccione un nivel Hablar: Seleccione un nivel Escribir: Seleccione un nivel

¿Dispones de certificado?: Sí No

(*) y sombreado: campo obligatorio

Borrar
Modificar
Añadir

Idioma	Comprender	Hablar	Escribir	Certificado	Sí/No
Inglés	B1	A2	A2	Sí	



PANTALLA 8: INTERESES

Disponibilidad que tienes en cuanto a tipos de jornadas, movilidad, intereses profesionales, etc.

INTERESES

08

Intereses

Sólo a título informativo, te pedimos que nos cumplimentes los siguientes datos relativos a tu disponibilidad y tus intereses profesionales, entre otros:

Disponibilidad

- Movilidad geográfica extranjero
- Movilidad geográfica nacional
- Movilidad geográfica a otra comunidad autónoma
- Disponibilidad viajar
- Jornada completa
- Jornada parcial

Intereses profesionales (puedes elegir un máximo de 6)

- Autónomo / Interés en emprender
- Artístico
- Atención al público
- Bienestar físico
- Comunicación
- Diseño
- Formativo
- Gestión
- Humanístico
- Investigación científica
- Jurídico
- Logística
- Manipulativo
- Medioambiente
- Nuevas tecnologías
- Salud
- Seguridad
- Socio comunitario
- Técnico

Defínete (puedes elegir un máximo de 3)

- Ordenado
- Con capacidad de análisis
- Con capacidad para trabajar en equipo
- Buen comunicador
- Puntual
- Proactivo
- Interés por el aprendizaje
- Orientado a retos / resolución de problemas

Otras:

Volver

Limpiar

Siguiente



PANTALLA 9: DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaración responsable de que los datos añadidos son ciertos y autorización para que puedan ser comprobados de oficio.

DECLARACIÓN

09

Declaración

Declaración responsable

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD (*)

Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.
Que conozco la obligación de comunicar al Ministerio de Empleo y Seguridad Social cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

Protección de datos

La presente solicitud contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero titularidad de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas C/ Pío Baroja, 6 28071 MADRID, cuya finalidad es la atención y gestión en el marco de la Garantía Juvenil. Todos los datos solicitados señalados como obligatorios son necesarios y la negativa a suministrarlos supondrá la imposibilidad de prestar la atención señalada.

Asimismo, sus datos podrán ser objeto de cesión a los sujetos, entidades y Administraciones Públicas que participen en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y a la Administración General del Estado y otras Administraciones Públicas para la comprobación de la veracidad de los datos.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, podrá llevarlos a cabo a través de un escrito dirigido a la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

HE LEÍDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES (*)

Autorización de verificación de datos

Autorizo a la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas a que compruebe la veracidad de los datos de identidad, edad, residencia, estudios-formación y afiliación a la S.S., mediante la consulta de los datos disponibles en la Administración General del Estado y otras Administraciones Públicas, para la resolución de esta Solicitud, prevista en el artículo 100 del Real Decreto-Ley 8/2014. (*)

(*) campo obligatorio

Volver

Confirmar inscripción

Una vez confirmada la inscripción, el sistema nos lleva a una pantalla donde nos pide revisar todos los datos.

Inscripción

Firma y envío de datos

¡Sólo un paso más!

Antes de finalizar revisa los datos que aparecen en la página y asegúrate de su validez.

Y firmar con un código que recibiremos por SMS. Finalmente, recibiremos un acuse de recibo con validez oficial de haber realizado la inscripción.

Autorización de verificación de datos

Autorizo a la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas a que compruebe la veracidad de los datos de identidad, edad, residencia, estudios-formación y afiliación a la S.S., mediante la consulta de los datos disponibles en la Administración General del Estado y otras Administraciones Públicas, para la resolución de esta Solicitud, prevista en el artículo 100 del Real Decreto-Ley 8/2014. (*)

Introduce el código que se te ha remitido por SMS

Firmar con Código



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE EXTREMADURA

En el buzón de notificaciones podremos descargar el Acuse de recibo de nuestra solicitud.

Acuse de recibo

SOLICITUD ACEPTADA

Tu solicitud ha sido aceptada. En poco tiempo recibirás en tu buzón de notificaciones el resultado del proceso de inscripción.

Gracias.

Número de ingreso de la solicitud :	201500145632
Tipo (NIF/NIE) :	NIF
Nº de documento del inscrito :	
Nombre del inscrito :	
Apellidos del inscrito :	
Fecha de recepción de la solicitud :	28/07/2015
Hora de recepción de la solicitud :	13:53:58

Recuerda que una vez formalizada la inscripción, tu Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado, cada una en el marco de sus competencias, las empresas que consideren aplicarse alguno de los incentivos previstos en la normativa vigente para este supuesto, así como las entidades que colaboran en la gestión del Fondo Social Europeo, podrán ofrecerte alguna de las medidas o actuaciones recogidas en el catálogo del Plan de Implementación de la Garantía Juvenil y en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

Igualmente, te informamos de que cualquiera de las Administraciones y entidades arriba referidas podrán solicitar requisitos adicionales a la inscripción en el presente fichero para ser beneficiario de sus actuaciones.

En el buzón de notificaciones puedes descargar el acuse de recibo en formato PDF.

[Volver](#)

[Buzón de notificaciones](#)



Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas Unidad Administradora del Fondo Social Europeo	
Expediente nº 201500145632	Asunto: Acuse de recibo
Inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil	

La información está siendo procesada. En breve, recibirás en tu buzón de notificaciones, situado en tu zona personalizada del Portal de Garantía Juvenil, el resultado del proceso de inscripción.

Número de ingreso de la solicitud: 201500145632

Tipo (NIF/NIE): NIF

Nº de documento del inscrito:

Nombre del inscrito:

Apellidos del inscrito:

Fecha de recepción de la solicitud: 28/07/2015



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE EXTREMADURA



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE EXTREMADURA

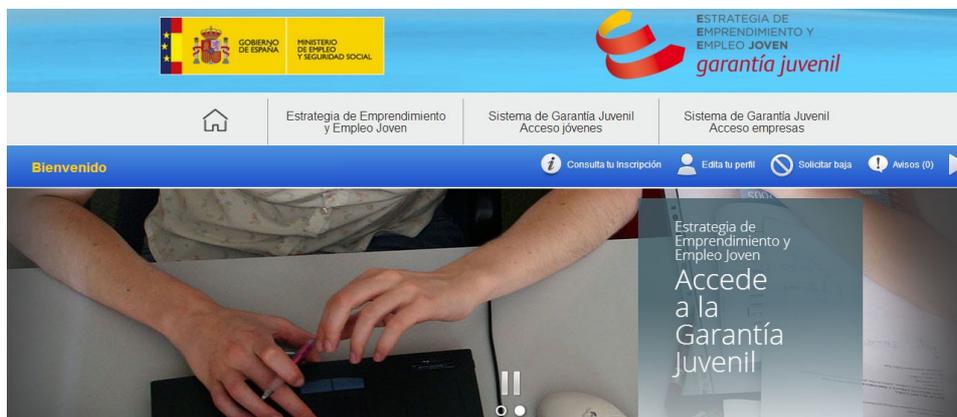
En breve, recibiremos mediante Resolución del MEYSS, el resultado de la inscripción que podrá ser positivo, y por lo tanto nos convertiremos en beneficiarios de Garantía Juvenil y podremos recibir actuaciones vinculadas al programa, o negativo, si, revisados nuestros datos, no cumplimos con los requisitos exigidos para la inscripción.

Y QUE PUEDO ENCONTRAR EN EL SISTEMA UNA VEZ QUE ESTOY INSCRITO O SOY BENEFICIARIO?

Accederás a un apartado personalizado que identificarás porque aparecen tu nombre y apellidos.

En este apartado tienes acceso, a través del menú superior, a las opciones:

- Consulta tu inscripción
- Edita tu perfil (recuerda que no podrás modificar tu perfil mientras que tu inscripción no esté resuelta)
- Solicita la baja
- Sistema de avisos en tu buzón de notificaciones



Actualmente se encuentra como beneficiario del sistema de Garantía Juvenil.



Y en el menú inferior tendrás acceso a las siguientes opciones:

Actualmente se encuentra como beneficiario del sistema de Garantía Juvenil.

Actualmente se encuentra como beneficiario del sistema de Garantía Juvenil desde dd/mm/aaaa

Zona personalizada



Notificaciones
Aquí puedes consultar todos los mensajes y notificaciones que has recibido desde tu alta en la Garantía Juvenil.
[Ampliar Información >>](#)



Portal de empleo
Portal de empleo. Pincha aquí y accede a miles de ofertas que se ajustan a tu perfil.
[Ampliar Información >>](#)



Búsqueda de ofertas educativas o formativas
Aquí puedes consultar las ofertas educativas o formativas disponibles e inscribirte en ellas.
[Ampliar Información >>](#)



Pildoras formativas
[Ampliar Información >>](#)



Certificado
Descárgate el certificado que indica que estás dado en alta en el fichero de Garantía Juvenil.
[Ampliar Información >>](#)

- Notificaciones: podrás consultar los mensajes y notificaciones que has recibido desde tu alta en la GJ.

Bandeja de notificaciones

Bandeja de notificaciones

Fecha	Asunto	Descargar / Visualizar	Leído
1/10/2015	Certificado		<input checked="" type="checkbox"/>
08/01/2014	Resolución inscripción registro Garantía Juvenil		<input checked="" type="checkbox"/>
01/01/2014	Acuse de recibo		<input checked="" type="checkbox"/>

- Portal de empleo, te redirige al portal de SEPE, Empléate, <https://www.empleate.gob.es/empleo/#/home> Si utilizas como términos de búsqueda “garantía juvenil” te aparecerán las ofertas vigentes vinculadas al programa



Busco trabajo | Ofrezco trabajo | Crea tu empleo | Acceder

Filtrar por

- Ofertas Empléate



FARMACÈUTICS/QUÍMICS-GARANTIA JUVENIL(MO)
Lugar: BARCELONA

Ver oferta en:




- Búsqueda de ofertas educativas o formativas, para buscar cursos y acciones formativas vinculadas a GJ

Búsqueda de oferta

Tipo actuación ofertable:

Nombre:

Fecha inicio desde: hasta:

Fecha fin desde: hasta:

CCAA Provincia Municipio Online

Lista de ofertas

Cod	Nombre	Ofertante	F. Inicio	F. Fin	Duración	CCAA	Provincia	Municipio	Online	Selec
No se encontraron resultados										

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

- Píldoras formativas: acceso a cursos online gratuitos para todos los beneficiarios.



Píldoras formativas

[Ampliar Información >>](#)

- Certificado digital: desde este apartado podrás generar un certificado actualizado en fecha de tu situación en Garantía Juvenil cada vez que lo necesites.

Certificado

Se ha comprobado correctamente que está registrado en la garantía juvenil con los datos disponibles en el registro a fecha de hoy.

El certificado de su situación se ha generado y está disponible en sus Notificaciones.

El certificado se genera en pdf, en el buzón de notificaciones. Tiene validez administrativa y podrás descargarlo e imprimirlo para poder presentarlo en cualquier momento.



Bandeja de notificaciones

Bandeja de notificaciones

Fecha	Asunto	Descargar / Visualizar	Leído
1/10/2015	Certificado		<input checked="" type="checkbox"/>
08/01/14	Resolución inscripción registro Garantía Juvenil		<input checked="" type="checkbox"/>

- Reinscripción: esta opción aparece dentro de la zona personalizada del usuario en dos casos:

1) El usuario no cumple los requisitos de acceso y ha visto rechazada su solicitud de inscripción.

2) El usuario se ha dado de baja voluntariamente y quiere volver a solicitar la inscripción.

El propósito de esta funcionalidad es reutilizar los datos proporcionados cuando se rellenó la solicitud, porque están guardados en el sistema. El usuario los puede revisar y modificar antes de volver a firmar y enviar la solicitud de inscripción.

The screenshot shows the user interface of the 'garantía juvenil' system. At the top, there are logos for the Spanish Government and the Ministry of Employment and Social Security. Below that, there are navigation tabs for 'Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven', 'Sistema de Garantía Juvenil Acceso jóvenes', and 'Sistema de Garantía Juvenil Acceso empresas'. A blue navigation bar contains a 'Bienvenido' message, a user profile icon, and a 'Reinscríbete' button, which is circled in red. A large red arrow points from the bottom of the page up to the 'Reinscríbete' button. Below the navigation bar, there is a banner for 'Incentivos a la contratación, programas de formación...' and a section titled 'Solicitud Rechazada' with a message 'La solicitud se encuentra rechazada.' and a 'Zona personalizada' section with two image thumbnails.



Y QUÉ PASA SI...?

1) quiero darme de baja?

En cualquier momento puedes solicitar la baja en el Sistema. La baja será automática cuando se sobrepase la edad máxima.

2) Quiero modificar los datos en el Registro?

No se podrán modificar los datos añadidos mientras se esté pendiente de notificación de la resolución de la solicitud, pero una vez resuelta la solicitud, puedes ir incorporando todos los nuevos datos sobre estudios o experiencias laborales que vayas adquiriendo.

3) Y si en un momento dado me ofrecen un contrato o una medida de apoyo al emprendimiento, y estoy recibiendo acciones educativas o formativas. ¿Puede ser beneficiario?

Sí, así lo dice la Ley 18/2014 de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia en su art. 105.1.: “Los requisitos previstos en las letras b) y c) del presente apartado (no haber recibido acciones educativas o formativas...) no serán de aplicación para el disfrute de las medidas contempladas en las letras c) y d) del artículo 106 (contratación y emprendimiento), así como de los incentivos previstos en los artículos 107, 108 y 109...”

4) Y si rechazo alguna de las acciones que me ofrezcan, ¿implicaría mi baja en el Sistema?

El rechazo de acciones o actuaciones vinculadas a Garantía no implica la baja en el Sistema, pero si pueden dejar de ofrecerte actuaciones si tu participación no es activa y no muestras interés en las ofertas.

5) ¿Cuál es la diferencia entre una acción educativa y una acción formativa?

La acción educativa conduce a la obtención de un título reglado (ESO, Bachillerato, FP, Grado, Master, Doctorado...) y la acción formativa, puede concluir con un diploma o no, pero no es un título de los que otorga el sistema educativo.

6) Si acabo de terminar mi participación en el sistema educativo, ¿tengo que esperar 90 días para ser beneficiario de actuaciones del Sistema?

No, este caso se aparta de la regla general, sólo tendrás que esperar 30 días (art. 105.1 Ley 18/2014).